

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión extraordinaria del Pleno

Martes, 30 de junio de 2015

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 30 de junio de 2015, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

## § 1. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas de la Presidenta del Pleno

- Punto 1. Determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 2. Aprobar la creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 3. Aprobar la creación de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 4. Aprobar la creación de la Comisión Especial de Cuentas, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 5. Aprobar la creación de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

## **§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Dar cuenta de la constitución de los grupos municipales**

- Punto 6. Se da cuenta de la constitución del Grupo Municipal Socialista de Madrid, así como sus integrantes y portavoces.
- Punto 7. Se da cuenta de la constitución del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así como sus integrantes y portavoces.
- Punto 8. Se da cuenta de la constitución del Grupo Municipal del Partido Popular, así como sus integrantes y portavoces.
- Punto 9. Se da cuenta de la constitución del Grupo Municipal Ahora Madrid, así como sus integrantes y portavoces.

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 10. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la administración del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 11. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.
- Punto 12. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 16 de junio de 2015, de delegación y desconcentración de competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Coordinador General de la Alcaldía.
- Punto 13. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 18 de junio de 2015, por el que se modifica el Decreto de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.
- Punto 14. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 13 de junio de 2015, relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 15. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 22 de junio de 2015, de delegación de competencias relativas a la Presidencia del Pleno en el Tercer Teniente de Alcalde.

### § 3. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 16. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia nº 2015/8000458, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, Ahora Madrid y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración del Orgullo LGTB, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate; y unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el contenido de la moción de urgencia.

Madrid, 30 de junio de 2015

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco